



Sustanciación	Nº 166
Radicado	05266-31-03-003-2019-00023-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Horacio Gómez Martínez
Demandado	Sara María Manjarres Meneses
Asunto	Accede a emplazamiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que el memorialista manifestó que desconoce la dirección electrónica y cualquier otra nomenclatura donde se pueda notificar a SARA MARIA MANJARRES MENESES, JUAN JOSÉ MANJARRES MENESES, JUVENAL DARIO MANJARRES MESA y MARTHA ELENA MENESES PEREZ, de conformidad al artículo 293 del C. G. del Proceso, se accede EMPLAZARLOS, para lo cual, se realizará la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, según lo dispuesto el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e89bf00d28a3e5e1038bdf43fcd4e001bffc96d550d13b8a1a673d2306cd2f35
Documento generado en 16/03/2021 02:52:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>